

¿QUÉ ES? ¿PARA QUÉ SIRVE?

LA DEUDA PÚBLICA

Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal



1. ¿QUÉ ES?

La deuda de las Administraciones Públicas es el conjunto de compromisos y obligaciones a pagar que estas han asumido para realizar sus inversiones y afrontar sus gastos cuando son mayores que sus ingresos. Cuando hablamos de Administración Pública no sólo nos referimos al Estado sino también al resto de las Administraciones Públicas (AAPP) que la componen: las Corporaciones Locales -CCLL- (municipios, ayuntamientos...), Comunidades Autónomas - CCAA- y la Seguridad Social -SS-. Además, se incluyen otras instituciones y empresas públicas.



2. LA DEUDA PÚBLICA EN ESPAÑA

Desde el comienzo de la crisis económica la deuda española se ha incrementado en gran medida. A finales de 2017, la deuda pública en España era cercana al 100% de su PIB (el valor total de los bienes y servicios finales que se produce la economía en un año).

LA AIREF Y LA DEUDA PÚBLICA



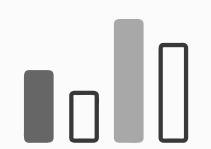
3. OBSERVATORIO DE DEUDA DE LA AIREF

A través de nuestro Observatorio de Deuda, en la AIREF, publicamos indicadores que nos permiten valorar si la deuda de las distintas AAPP es sostenible. Es decir, si es posible dar continuidad al pago de las deudas sin recurrir a grandes cambios en los impuestos que se cobran o en los gastos que se realizan.



4. DEUDA PÚBLICA AUTONÓMICA Y COMÚN

La deuda de las Administraciones Públicas puede dividirse entre la deuda contraída por las CCAA (deuda autonómica) y el resto de las AAPP (deuda común). En la AIREF, a los efectos del análisis consideramos como deuda pública común a todos los españoles la adquirida por la Administración Central, las Administraciones Locales y la Seguridad Social.



5. ANÁLISIS COMPARATIVO POR CCAA

A través de esta herramienta interactiva es posible consultar el número de días que cada habitante de una Comunidad Autónoma específica necesitaría trabajar para pagar la deuda de su Comunidad y/o la deuda pública común. Esta herramienta también permite comparar estos datos con los de otras Comunidades Autónomas y con los de la deuda pública común.

VISITA WWW.AIREF.ES PARA MÁS INFORMACIÓN